

Los 16 puntos de la CONAIE

MANDATO POR LA DEFENSA DE LA VIDA Y LOS DERECHOS DE LAS NACIONALIDADES INDIGENAS

Debemos tener presente "que agotados los esfuerzos por la vía legal: el pueblo tiene la palabra". Por esta razón exigimos el cumplimiento de este MANDATO por parte del Gobierno, de no ser así tenemos la obligación moral e histórica de cumplir nosotros.

1. Entrega, solución y legalización en forma gratuita de la tierra y territorios para las Nacionalidades Indígenas.
2. Solución a los problemas de agua considerado como un problema social: bajo tres aspectos; agua para regadío, consumo y políticas de no contaminación a través de un instructivo para el control de medio ambiente.
3. No pago al Predio Rústico.
4. Cumplir y hacer cumplir el Acuerdo de Sarayacu.
5. Exigir la creación de partidas presupuestarias para las Direcciones Provinciales y Nacional, entrega de recursos permanentes del Convenio MEC-CONAIE.
6. Condonación de las deudas por parte del FODERUMA, IERAC, BANCO DE FOMENTO, FEPP; de acuerdo a las exigencias de la CONAIE.
7. Reforma al Artículo Nº 1 de la Constitución de la República a través del cual nuestro país sea declarado un Estado Plurinacional.
8. Exigir la entrega inmediata de Fondos Presupuestarios para las Nacionalidades Indígenas a través de un Proyecto de Ley presentado por la CONAIE, discutido y aprobado por el Congreso Nacional.
9. Congelamiento de los precios de los productos industrializados de

primera necesidad mínimo por dos años y fijación de precios justos de los productos campesinos de la economía de subsistencia, a través de la autonomía en el mercado.

10. Cumplimiento, terminación y realización de las obras prioritarias de la infraestructura básica de las Comunidades Indígenas.
11. Libre importación y exportación para los comerciantes y artesanos miembros de la CONAIE.
12. Aprobación de ordenanzas a nivel nacional en el que se declare el control, protección y desarrollo de los sitios arqueológicos, por la CONAIE y sus organizaciones filiales.
13. Expulsión del Instituto Lingüístico de Verano I.L.V. a través del cumplimiento del decreto ejecutivo 11-59 de 1981.

14. Exigimos respeto a los derechos del niño, por lo que rechazamos la propuesta de este Gobierno de convocar a elecciones a la población infantil, sin haber trabajado para que esta tenga una conciencia de la situación en la que vivimos.
15. Exigimos que mediante Decreto sea Legalizada y Financiada por el Estado la práctica de la Medicina Indígena.
16. Exigimos la inmediata derogatoria de los Decretos con la que se han creado instituciones paralelas a los Consejos Provinciales y Municipales como el CORNOFORT, instituciones que están dirigidos por un sólo partido político, el mismo que utiliza para montar empresas electoreras que trafican con las conciencias de nuestras comunidades indígenas.

VIVA LOS 500 AÑOS DE RESISTENCIA INDIGENA Y POPULAR!!

VIVA EL LEVANTAMIENTO INDIGENA NACIONAL!!!

VIVA LA LUCHA POR LA RECUPERACION DE NUESTRA MADRE TIERRA!!

VIVA LA UNIDAD DE LOS SECTORES POPULARES POR UNA CAUSA JUSTA!!
SOLIDARIDAD CON LOS PUEBLOS HERMANOS QUE LUCHAN POR SU LIBERACION!!

